



COMUNICADO DE PRENSA

Senado apunta a la educación de niños hospitalizados

(SAN JUAN – miércoles, 27 de agosto de 2014) – El Senado examina hoy en vistas públicas el P. del S. 593, radicado por el senador por Jorge Suárez (PPD-Humacao). El proyecto se presenta a los fines de “establecer una modalidad educativa y flexible que permita a los niños y niñas hospitalizados acceder a educación gratuita y de calidad, con el fin de lograr eventualmente su reinserción e integración a su centro escolar más cercano a sus hogares”.

La vista, que se celebra en el Salón María Martínez del Anexo del Senado, está dirigida por la senadora Maritere González (PPD-Mayagüez-Aguadilla), quien preside la Comisión de Educación del Alto Cuerpo. A dicha vista están citados el Departamento de Educación, el Consejo de Educación de Puerto Rico y la organización sin fines de lucro Fundación Hechos de Amor.

El Departamento de Educación, ha presentado una ponencia escrita del secretario Rafael Román Meléndez, donde explica que “la estrategia que utiliza el Departamento para atender esta matrícula, es a través de la Secretaría Asociada de Educación Especial, que incluye un manual de procedimientos sobre los criterios a considerarse y los procesos para tratar estos casos”.

Para que el estudiante hospitalizado cualifique, el padre, madre o tutor debe registrar al niño o niña en uno de los Centros de Educación Especial. La ubicación del estudiante se basará en necesidades educativas de cada caso. Finalmente, el secretario Román favorece el P. del S, 593, “con la recomendación de que se asignen los fondos requeridos para sufragar el costo del mismo”.

Por su parte, el Prof. David Báez Dávila, director ejecutivo interino del Consejo de Educación Exterior, endosó la medida y recordó que “iniciativas como ésta se han implementado en países como Dinamarca, España, México, Venezuela y Argentina, entre otros, con el propósito de evitar el rezago en los menores que están hospitalizados y requieren atención educativa”. No obstante, Báez se cuestionó si existen estudios sobre los modelos utilizados en otros países, “para implementar adecuadamente en Puerto Rico los objetivos de esta medida”. Báez también levantó dudas sobre la asignación de fondos que requeriría la implementación de un plan de esta magnitud.

Finalmente, la Sra. Aira Morales Cuascut, presidenta de la Fundación Hechos de Amor, presentó a la Comisión los resultados del “Programa Águila, Escuela en el Hospital”, que brinda a los estudiantes la opción de continuar sus estudios mientras están recibiendo tratamiento hospitalario de manera prolongada. “En el 98% de los casos, los estudiantes y sus padres aceptan que el resultado del proceso ha resultado beneficioso a su estado anímico y psicológico”. Al respaldar el P. del S. 593, Morales Cuascut solicitó que la Comisión tomara en consideración proyectos radicados previamente sobre este tema.

###

